

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de pública utilidad, todas las que concierne al bienestar, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, ley administrativa duradera y simplificada, empleados responsables y propietarios de las destinas por oposición á concursos, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vanzan de donde vanzan con combates racionales y subterráneos.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basando el bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada un mes. 175 pts.
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. de A. 3
 En Africa un trimestre. (Pago anticipado) 3
 En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre (Pago anticipado) 17'50
 En el extranjero un semestre. (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LOUIS SECO DE LUCENA.
 Oficina de Imprenta,
 Camisillo bajo, num. 8, situado á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
 ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea ó á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Subscripcion

abierta por "El Defensor de Granada" para socorrer á los pueblos de esta provincia mas perjudicados por el terremoto de la noche del 25 de diciembre de 1884.

LISTA N.º 12.

Importe de las listas anteriores.	15592 62
809 Excmo. Sr. Viuda de Villanova é Hijos.	500
810 D. Antonio Rufian.	1 50
811 Isaac del Rio.	25
812 D.ª Luisa Garrido del Rio.	5
813 D. Luis Moron Liminiana.	5
814 D.ª Angustias y D. Rafael Arroyo.	25
815 D. Francisco Vinuesa (Salobreña).	50
SUMA TOTAL.	16204 42

DISTRIBUCION DE SOCORROS

Viaje á Ventas de Zafarraya.

A la una de la madrugada del día 7, salió para Ventas de Zafarraya el señor Seco de Lucena, en compañía del médico don Francisco Triviño, de un vecino de Jayena y del inspirado dibujante don Tomás Martín. A las 8 de la mañana llegaron los expedicionarios á Jayena, donde se detuvieron solamente lo preciso para tomar un bocadito é inmediatamente montaron en caballerías dirigiéndose á Ventas de Zafarraya, pueblo que está en el límite de la provincia y del que habíase olvidado por completo las autoridades apesar de ser una de las poblaciones más castigadas por los terremotos.

Ventas de Zafarraya.

Las estribaciones de la sierra Tejeda forman al S. O. de esta provincia una especie de anfiteatro, en cuyo centro hay una extensa y fértil llanura, que denominan el llano de Zafarraya. Al S. se abre la sierra formando un puerto ó entrada natural conocido por el Boquete de Zafarraya y allí estaba el pueblo llamado Las Ventas, hallándose en la parte interior de dicho anfiteatro al pié de las montañas dos kilómetros más al N. otra población que denominan las Chozas, y oficialmente Zafarraya. Siguiendo el circuito interior de este llano, al Levante, se vé El Almendral, populosa agrupación de caserías y anejo de Zafarraya.

De estas tres poblaciones, Las Ventas era la menos rica y la que ha sido más asolada por el terrible siniestro; pues de sus 934 vecinos, perecieron según ya saben los lectores, 73, y de sus casas las pocas que no vinieron al suelo desde sus cimientos están en la más absoluta ruina. El aspecto que ofrecen las ruinas de la población espanta; la mayor parte de los vecinos las han abandonado y los que allí quedan no tienen ni chozas ni barracas donde guarecerse, viéndose obligados á pasar la noche, bien á la intemperie, bien en covarrones formados por los escombros y que ofrecen menos seguridad y más molestias que las ruinas de los edificios.

El socorro.

Apenas llegaron los expedicionarios á las ruinas de Ventas, vieron con el alcalde y el secretario de aquel ayuntamiento y se informaron detenidamente de las necesidades de aquella población. Era la principal y la más urgente la de procurar albergue á los vecinos que no han abandonado el pueblo. Como la población ha disminuido notablemente y había algunas subsistencias que se han salvado, la necesidad de alimentos no es apremiante, y en vista de estos informes el

Sr. Seco de Lucena se limitó á distribuir socorros en metálico á las personas más necesitadas, en presencia del ayuntamiento, que se constituyó en sesión extraordinaria en la plaza pública, del juez municipal D. José Molina y del vecindario que presenciaba el acto.

Entregáronse al señor alcalde D. Antonio Luque, 150 pesetas para que socorra con 25 á la viuda Victoria Sedano Luque; con 25 á la viuda Josefa Zamora Mota; con 25 al impedido Eugenio Cañizares Luque; con 25 á la viuda Dolores Gallardo; con 25 á la viuda Concelo Valladares Crespo y con 25 al herido Miguel Peña Castillo, limosnas que no se pudieron entregar en propia mano á los interesados por hallarse estos ausentes de la población.

A Manuel Cañizares Guerra (mayor) impedido, se le entregaron 20 pesetas; á María Bejar G. llardo viuda y con dos hijos menores, 30; á Manuel Cañizares Guerra (menor), arruinado 20; á María Madrid, viuda y con dos hijos menores y en la miseria 50; á Antonio Paula Martín, herido 20; á Rosario Zamora, viuda y desamparada 25; á Carmen Zamora, viuda, 20; á Manuel Grand Morales, que ha adoptado á la huérfana Rosenda Bonilla Roman 50 pesetas; á Juan Fernandez Muñoz, herido y pobre 20 pesetas.

Al señor alcalde se le entregaron además: un vale por 24 y 1/2 varas de bayeta para que las distribuya en la siguiente forma: 4 y 1/2 á María Béjar Gallardo; 6 y 1/2 á María Madrid; 4 y 1/2 á Rosario Zamora; 4 y 1/2 á Rosenda Bonilla Roman, y 4 y 1/2 á Carmen Zamora; otro vale de 29 varas de sarga negra para que entregue 12 á Rosenda Bonilla Roman y 17 á María Madrid; y otro vale de medicinas, recetadas por el médico señor Triviño para la curación de los heridos Antonio Paula Martín y Juan Fernandez Muñoz.

Socorridas de este modo en lo que del señor Seco de Lucena dependía las más urgentes necesidades de aquel corto vecindario, habiéndose entrado la noche y no existiendo allí albergue donde pasarla, los expedicionarios se dirigieron á Zafarraya, siendo acompañados por gran número de vecinos.

Fenómenos geológicos.

En las inmediaciones de Ventas de Zafarraya se han abierto grietas de muchas longitudes que se extienden desde el pié de la montaña entrándose en el llano. Hay otras que van bordeando la llanura al pié de la sierra y que parecen debidas á rebajamientos del terreno vegetal.

De las cumbres de los cerros que ciñen el llano, se han desprendido enormes bloques de piedra que, han llegado á la llanura, unos rebotando por las faldas de la montaña y otros describiendo grandes trayectorias así como si hubieran sido arrojados violentamente con una honda. Estos bloques tendrán algunos 10 ó 12 metros cúbicos de volumen y es de advertir que á todo lo largo del camino que bordea la llanura se ven numerosos pedazos de roca más pequeños, que en algunos sitios lo interceptan totalmente.

Del lado allá del boquete de Zafarraya, en aquel escabroso desierto, acaeció la noche del 25, que un caminante iba conduciendo su mulo y al sentirse el temblor de tierra notó que la caballería tiraba con tal fuerza del ronzal que el pobre hombre tuvo que soltarlo; y despues de esto al volver el rostro para recuperar su bestia vió que esta había desaparecido por una profunda raja que se abrió en el terreno, y de la cual no le fué posible extraerla.

En ventas de Zafarraya nos han referido otro hecho por demás curioso, cuya exactitud por falta de tiempo no nos fué posible comprobar. Dicen que del lado allá de la sierra, entre el Boquete y Periana, había un cortijo llamado de Giaro que desapareció no dejando tras sí rastro alguno la noche del 25. El 28 se practicaron algunas escavaciones á medio kilómetro de distancia del pueblo donde estaba dicho cortijo y lo hallaron sepultado bajo un corrido de tierras y completamente intacto hasta el extremo de haberse sacado de él vivos varios animales domésticos, únicos seres vivientes que albergaba la terrible noche del 25.

Es un hecho digno de atención, que en sierra Tejeda y sus estribaciones los cerros del Nevazo, los terremotos continúan casi sin interrumpirse y en lo más fragoso de la sierra la naturaleza ofrece un espectáculo imponente y aterrador por la violencia de los estremecimientos y los corridos del terreno. Los pastores que frecuentaban aquellos sitios los han abandonado, no atreviéndose á permanecer en el seno de una naturaleza que se agita y se extremece, presa de constantes convulsiones.

Viaje á Zafarraya.

A las ocho de la noche llegaron los expedicionarios á Zafarraya, donde merced á la atención del alcalde don Francisco Guerrero, pudieron descansar en una barraca de madera. Zafarraya ha sido también totalmente destruida, pues los pocos edificios que quedan en pié hálanse inservibles, y lo que urge es derribarlos presto para evitar el continuo peligro en que vive el vecindario.

Merced á los auxilios de la Diputación provincial y del gobierno y á la actividad desplegada por el alcalde y la junta local de socorros, allí la mayor parte del vecindario tiene barracas de madera y retama donde guarecerse contra los rigores del tiempo. También tienen aquellos vecinos asegurada por lo pronto su subsistencia.

El Sr. Seco de Lucena, informado detenidamente de las necesidades privadas más apremiantes, entregó á Rafaela de Luque Frias, que ha proijado cuatro niños huérfanos, 100 pesetas; á María Martín Serra, viuda y pobre, 25 pesetas; á Luis Serrano Rivera, enfermo y pobre, 25; á Eloy Moreno y Moreno, gravemente enfermo, 25; á Encarnación Guerrero Moreno, viuda, pobre y con dos hijas, 50; á Adelaida Miteo Molina, que ha perdido su casa y está en la miseria, 25; á Luis Martín Sanchez, pobre, 10; á Cristina Sanchez Mármol, con cuatro hijos y su marido enfermo, 50; á Josefa Zamora Mota, socorrida anteriormente en Ventas de Zafarraya, 20 pesetas más en atención á su absoluta miseria; á María Fernandez Barroso, viuda, 25; á Eulogio Mateo Molina, con cuatro hijos y extraordinariamente pobre, 50.

También entregó el Sr. Seco de Lucena: á la señora del alcalde 100 pesetas para que las distribuya en limosnas que no pasen de una peseta, y al señor alcalde un vale de 200 gramos de glicerina fenicada, 100 de hilas firmes, 100 de hilas enfermas, 100 de alcohol fénico y una tira de esparadrapo, para que le entregue al médico titular D. Antonio Valenzuela y este pueda atender á la curación de heridos y enfermos.

Rasgos notables.

Segun hemos dicho, en Zafarraya, el primer terremoto echó por tierra casi todas las edificaciones, dejando las demás en estado de inminente ruina. La conducta de las autori-

dades y de la guardia civil en aquel pueblo la noche del 25 de diciembre, ofrece un alto ejemplo de la caridad y de heroísmo. Merced á los esfuerzos del alcalde y del comandante del puesto de la guardia civil D. Miguel Recover Sanchez y de sus subordinados Antonio Hinojosa, Juan Martín, Antonio Sanchez Puche y José Jimenez, se sacaron de entre los escombros unas cuarenta personas vivas, y aquella misma noche extrajéronse el mayor número de los muertos por la terrible catástrofe ocasionados. Fué una lucha titánica contra los extragos de la naturaleza despiadada, y aquel pueblo conserva grabado en el corazón con los indelebles caracteres de la gratitud los nombres de aquella autoridad y de los cinco guardias citados, que bien merecen una recompensa del gobierno que les sirva de estímulo para perseverar en su generosa conducta.

Entre los muchos servicios prestados por la guardia civil, merecen especial mención el salvamento de la mujer del alcalde, realizado por el jefe don Miguel Recover, que con grave peligro de su vida la extrajo de entre los escombros; y el auxilio que prestó la fuerza de dicho cuerpo, despues de concluir en Zafarraya, al vecindario de las Ventas en la extracción de los cadáveres.

Tanto el alcalde como el comandante de puesto de la guardia y los individuos de su mando, han resultado heridos y contusos aunque de poca gravedad.

Algunos detalles.

Es un caso verdaderamente maravilloso el que ocurrió en Zafarraya al hundirse uno de los edificios. Fué, que de los escombros extrajeron muertas á todas las personas que los habitaban; pero al levantar un trozo de muro que había caído de plano, halláronse debajo de él en una cuna y sin la más pequeña lesión á una niña de 30 dias de edad.

En otra casa sucedió que perecieron todos los que en el piso bajo dormían y un chico que estaba en el pajar resultó ileso quedando en pié sobre los escombros.

Los socorros enviados por la Diputación á Ventas de Zafarraya, además del que prestaron con su presencia en el pueblo los diputados que fueron á visitarle, son 1500 pesetas más, que se invirtieron en disponer albergues para los pobres y 500 pesetas fueron distribuidas en limosnas á estos, clasificándolos previamente en tres categorías, según el grado de su necesidad y miseria, correspondiendo á los de primera categoría 15 reales, 10 á los de segunda y 5 á los de tercera. También se han distribuido entre los pobres 30 mantas y 20 colchones.

Una de las personas más lastimadas en sus intereses por el siniestro, es el viudo de la maestra y sería un acto de justicia y caridad, que la junta provincial de instrucción pública, dispusiese lo necesario para que se le abonase el último trimestre vencido y que á la que fué su esposa se adeudaba.

Fenómenos geológicos.

Es de notar y muy particularmente se observa en Zafarraya, que los muros y construcciones orientados de N. á S., fueron completamente destruidos, mientras que los que tienen la dirección de Levante á Poniente, resultan menos perjudicados.

En Zafarraya precedió al terremoto un ruido profundo y de grande intensidad, acompañándolo un penetrante olor sulfuroso cuyo origen no supieron ni saben explicar aquellos vecinos.

Viaje á Játar.

Al amanecer del día 9 dirigieron los expedicionarios á Játar, pueblo que, á pesar de sus repetidas reclamaciones hallábase en el más absoluto abandono. El número de muertos en dicha población, no ha pasado de dos, pero los heridos son muchos aunque no graves y la miseria del pueblo según nos habían escrito anteriormente y allí mismo nos informaron, es extraordinaria. Merced á la caridad de Miguel, Juan y Antonio García Martín, que permitieron al vecindario cortar de sus fincas toda la madera que necesitasen para hacer barracas, el pueblo tiene donde albergarse.

Atendiendo pues, primeramente á evitar el hambre que amenaza al pueblo, el Sr. Seco de Lucena entregó al alcalde un vale de 200 arrobas de harina que hechas pan, deben distribuirse á los pobres sin trabajo, que más necesitarán de este socorro.

Pasando á mitigar otras desgracias de carácter privado, entregó: á Francisco Sánchez García, herido y con tres hijos menores, 25 pesetas; á María Agustina Mediavilla, herida, anciana y desamparada, 25; á Francisco Olmo Retamero, herido y que tiene á su cargo el mantenimiento de sus padres, 25; á Juan Retamero, herido, estándolo también su mujer y dos hijos, 25; á Miguel García Jiménez, imposibilitado de trabajar, 25; á María Antonia Venegas, viuda y pobre, 10.

Presenciaba la distribución de socorros, que verificó como siempre en las Eras con asistencia del ayuntamiento, del juez municipal y del cura, el canónigo D. Salvador Blanchat, que aunque enfermo pidió lo trasladasen á dicho sitio para asistir al acto, y á este señor entregó el Sr. Seco de Lucena, por no hallarse presentes los interesados, 195 pesetas para que las distribuya del modo siguiente: á Antonio Olmos Correa, herido, 20 pesetas; á María Antonia Crespo Guzman, viuda, pobre y lesionada, 15; á Manuel Retamero Arrabal, que ha perdido su casa, 25; á Miguel Retamero García, herido y pobre y con mujer é hijos, 20; á Isabel Martín García, herida y viuda, 20; á Miguel Martín Navas, lesionado y con su mujer herida, 20; á Francisco García Marquez, herido, 25; á Ana García Retamero, viuda con tres hijos, uno de ellos herido, 25; á Francisco Pareja Ruiz, herido, 12 50; á María Retamero Olmos, herida, 12 50.

También se entregó al señor alcalde un vale por un vegigatorio tamaño de octavo; un grano cincuenta centigramos de oxido blanco de antimonio; 30 de jarabe de altea; 120 de loc blanco; 60 de jarabe de quina; 30 de alcohol; 50 de tintura de yodo; 50 cincuenta de alcohol ténico; 300 de algodón en rama y 4 geringas de cristal para la curación de heridos y enfermos.

Terminado el socorro los expedicionarios se dirigieron á Arenas del Rey siendo acompañados hasta la salida del pueblo por la población en masa que los saludaba con afectuosas demostraciones de gratitud y simpatía.

Miscelánea.

En Barcelona. Se ha constituido una junta compuesta de los ricos comerciantes é industriales Sres. Echevarría Hermanos, Coma Curió y Claveli, Masó Carrillo y Compañía, Manuel Ubis, García Pons y Compañía, y Bartolomé J. Murciano.

En los primeros momentos se recaudaron 34 500 pesetas en la siguiente forma:

Sres. Coma, Curió y Claveli, 5000 pesetas; Lamman y Kemp. (N York), 2500; Vicente Ferrer y Compañía, 1500; Conde Puerto y Compañía, 2000; Batlló y Batlló, 5000; Sena y Bertrand, 4000; Manuel Bertrand 4000; Joaquín Casas y Jover, 4000; Sert Hermanos y Solá, 5000; Castellanos y Compañía, 1000; y Juan Prats y Rodés, 500

La Junta nombrada en Barcelona, ha designado como correspondientes en Granada á los Sres. Echevarría Hermanos, D. A. Gil de Tejada y Compañía, D. Feliciano Ubis, don Joaquín Masó y en Málaga á los Sres. D. José Álvarez Fonseca, Sres. Masó Carrillo y Compañía, García Pons y Compañía, D. Manuel

de la Cámara y D. José Gomez Borrero, dirigiendo á las respectivas capitales, cartas y telegramas, para averiguar la importancia de las desgracias, con objeto de distribuir á prorrato y con conocimiento de causa, las cantidades que se recauden, que ascienden á importante suma, según el siguiente telegrama recibido ayer tarde (día 9) por los señores Echevarría Hermanos, apesar de estar expedido el 7, á las seis treinta tarde. Dice así:

Reúname la Junta y adquieran datos positivos de las desgracias en los pueblos perjudicados. El instituto del Fomento tiene ya 14000 duros para Málaga y Granada.

—La prensa de Barcelona ha publicado una alocucion, escitando la caridad, y á ella se han ofrecido varios artistas, que en la misma se encuentran.

La prensa. La Sra. directora de *La Luz del Porvenir* doña Amalia Domingo Soler, nos dice en carta del 5: «Recibí su circular y ayer mismo reuní 22 pesetas; en esta semana abro la suscripcion y lo que se recaude quiero directamente envárselo á V.; por esta razon le ruego que me conteste para estar de acuerdo.—Siento que en circunstancias tan adversas para Granada, haya tenido lugar nuestro conocimiento; pero el infortunio y la compasion suelen formar lazos más duraderos que las alegrías.»

Distribucion de socorros. Despues de un penoso viaje de tres dias, anoche á las ocho regresó á Granada, habiendo socorrido á los pueblos de Ventas de Zafarraya, Zafarraya, Játar, Arenas del Rey y Jayena, nuestro querido director don Luis Seco de Lucena, y esta misma madrugada, sin tomar más que un instante de reposo, ha salido nuevamente dirigiéndose á los pueblos de Talará, Murchas y Albuñuelas.

En primera plana damos noticias del resultado de la expedicion en los pueblos de Ventas de Zafarraya, Zafarraya y Játar, y en el número próximo las daremos de los restantes.

Anteanoche llegaron á Granada con el objeto de distribuir el producto obtenido hasta ahora en la suscripcion abierta por *El Imparcial* para socorrer á los pueblos castigados en esta provincia por los terremotos los señores D. Eduardo Gasset Chinchilla y D. Ramon Mandly, propietario y administrador respectivamente de aquel periódico y ayer salieron para el Padul acompañados del Excelentísimo Sr. D. Melchor Almagro y del diputado provincial D. José Sanmartín.

La Union Mercantil. Anoche llegó á esta capital una comision del Circulo de la Union Mercantil de Madrid, compuesta por los señores don Manuel Gonzalez, don Mariano Araus, don Venancio Vazquez, don José Puente y don Clemente Aramburo, con 30 000 pesetas para distribuir entre las familias más necesitadas de los pueblos de esta provincia, perjudicadas por los terremotos.

Con esa comision viene tambien don Regino Martínez, comerciante de Madrid, con 6 000 pesetas de donativos privados, aplicables al mismo objeto.

El señor Araus, director de *El Liberal*, distribuirá tambien los productos de la suscripcion abierta por el colega madrileño.

Alocucion. Hoy aparecerá en las esquinillas, la siguiente alocucion del alcalde:

GRANADINOS: No me dirijo hoy á vosotros para participaros nuevos desastres, ni para anunciaros desdichas mayores que agraven y aumenten las que nos rodean. Lejos de eso, tengo que comunicaros una grata nueva.

Esta noche á las diez llega á Granada S. M. el Rey (q. D. g.) acompañado por dos de sus consejeros responsables y por varios representantes en Cortes de esta provincia. El noble corazón de nuestro Monarca no podía permanecer indiferente ante las desventuras causadas alrededor nuestro, por la conmoción de la tierra mayor quizás que en España se ha conocido en todos los tiempos históricos; y el Gobierno, que no quería resistir la nobilísima y cristiana iniciativa de S. M., manifestada con empeño, ha facilitado la realización de sus deseos para que venga á visitar á sus hijos que padecen, trayéndo-

los personalmente los consuelos de la verdadera caridad, que es amor para los males que no tienen remedio, y socorros y lisonjeras esperanzas de reparacion para aquellos daños que él por sí mismo vea que son aún reparables.

A esta muestra de extraordinario interés y de especial carino que dá el Rey á sus súbditos, el padre á sus hijos, yo estoy seguro de que sabremos corresponder todos, y singularmente el pueblo de Granada, que siempre fué ejemplo de caridad, y como tal admirador de la primera entre las virtudes; centro donde todas ellas encontraron imitacion y aplauso, y entusiasta partidario y defensor de nuestra monarquía bondadosa y cristiana.

Por eso espero que todos los granadinos, al recibir con reconocimiento la visita que, sin reparar en los peligros temidos aun por muchos, les hace S. M. D. Alfonso XII, en dias de tan difícil prueba, sentirán latir sus corazones movidos por el amor á la monarquía y por la gratitud al Monarca generoso y magnánimo; y entusiasmados repelirán conmigo: ¡*Viva el Rey!*—Granada 10 de enero de 1885.—Rafael de Garay y Mendoza.»

Donativos en efectos. D. Antonio Reguero y Reguero, dos cortes de pantalón de buen paño y dos de chaleco y forros para la confeccion de dichas prendas, que se destinarán á los pobres de Albuñuelas.

D. Luis Moron y Liminiana, un lio de ropa usada.

G. R. (Duquesa 27), un lio de ropa usada.

Rectificacion. El núm. 808 de la lista de suscripcion núm. 11 publicada ayer, no es D. Francisco Hileras, sino D. Francisco Higuera.

Donativo. La testamentaria del señor Torres ha entregado al venerable arzobispo de la diócesis una respetable suma para que la distribuya entre los pueblos víctimas de los terremotos.

Procesion. Mañana á las cinco de la tarde saldrán de la ermita del Santo Cristo de la Yedra en procesion de rogativa, las imágenes de Jesús Crucificado, y la Virgen de los Dolores. La comitiva se detendrá en el Triunfo ante el monumento de la Purísima Concepcion en cuyo sitio se practicarán actos piadosos. Las señoras deberán ir al lado de la Virgen y los caballeros al del Santísimo Cristo. Se ruega al piadoso pueblo granadino acuda á la rogativa con cuanta cera le sea posible.

En Medina del Campo. En Medina del Campo se ha publicado una alocucion suscrita por D. Juan Benavente Dominguez, en la que este escita á aquellos habitantes para que contribuyan en la medida de sus fuerzas al socorro de los desgraciados que en muchos pueblos de nuestra provincia y algunos de la de Málaga vagan errantes, sin abrigo ni alimento.

También en la referida poblacion se ha constituido una junta provisional de socorros formada por los señores D. Eusebio Giraldo, D. Segundo Z. de la Vega, D. Leocadio Fernandez; D. Adolfo Cazorla, D. Antonio Barrio y D. Fermín Velarde, que en union de los señores curas párrocos y junta de asociados debió recorrer el día 7 toda la poblacion implorando una limosna para nuestros hermanos. El resultado de la cuestion se enviará lo más pronto posible á los pueblos que más han sufrido.

La sociedad de conciertos. Esta corporacion ha acordado organizar una sesion musical extraordinaria, cuyos productos se destinarán al socorro de las víctimas supervivientes á los terremotos.

Casos y cosas. Ha ingresado en el Hospital, una mujer herida en el rostro, con arma blanca, y en riña que tuvo con otra que fué antes su amiga.

D. Tenidos: por escándalo y borrachera, 4.

En el ayuntamiento. Se han suspendido varias oficinas municipales, con motivo del arreglo del edificio para que en él se albergue al monarca.

Baile de máscaras. Mañana domingo á las diez de la noche, se verificará en el coliseo de Calderon de la Barca, un baile de máscaras.

Asuntos militares. Le ha sido concedida la vuelta al servicio activo quedando en situacion de excedente, en la Zúbia de esta provincia, al coronel de artillería don Ramon Fernandez de Córdoba y Vera de Aragon.

Lo del penal. El acontecimiento acaecido en el penal el 5 del corriente fué de verdadera importancia. Según noticias que nos merecen crédito, fué tal el espanto que se apoderó de los penados al sentir retremblar el edificio movido violentamente por el terremoto, que puede decirse hubo una verdadera sublevacion. Todos los empleados de la casa fueron arrojados á la calle, y los presos, apoderándose de las herramientas de los talleres, trataron de forzar la salida por la puerta y por las tapias del segundo patio que dan al callejon. El apuro del oficial de la guardia D. Antonio Leal de Ibarra, con solo veinte y un hombres para atender á tantos puntos distintos de salida de un edificio donde se albergan más de mil quinientos penados, no puede describirse: solo armándose de gran entereza, disponiéndolo todo en el acto y valiéndose del toque de corneta para distribuir á sus hombres según lo exigia la necesidad de cada momento y mandando, por último, tocar á fuego, pudo contener y tener á raya á los amotinados durante más de media hora que empezó á recibir algunos refuerzos, suficientes empero para mantener el statu quo hasta el día siguiente.

Acudieron al sitio el Gobernador militar de la plaza, acompañado de los jefes de Estado mayor é Ingenieros y de sus ayudantes con varios oficiales más y algunos refuerzos.

Ha sido muy elogiada la presencia de ánimo del bravo cuanto modelo oficial de la guardia.

La verdad se abre paso. Copiamos el siguiente suelto de *El Imparcial*, porque en él sienta una verdad que importa mucho que sea bien conocida. Dice así:

«La suscripcion nacional y el viaje de S. M. el rey á las provincias de Málaga y Granada, han quitado todo interés á las cuestiones políticas.»

En los Cuerpos Colegisladores, en los teatros, en los cafés, en las calles, en una palabra, en todas partes, no se habla de otra cosa que de los terremotos de Andalucía y sus incidencias.

Todas las noticias, así oficiales como particulares, convienen en que la catástrofe ha revestido mayores proporciones en la provincia de Granada que en la de Málaga, siendo Alhama, las Albuñuelas, Arenas del Rey y Murchas los pueblos más castigados en la primera de estas provincias.

Albuñuelas no es la primera vez que sufre un desastre igual, pues el 13 de enero de 1786 el pueblo quedó tambien destruido por otro terremoto, que causó tambien grandes daños en Motril, Salobreña y otros pueblos de la costa del Mediterráneo.»

Asfixiado. El día 6 halláronse los arrieros en el camino de Cherin, en una calera el cadáver carbonizado de un hombre que debió morir asfixiado, según opinion facultativa.

En Jaen. El gobernador de aquella provincia ha hecho una alcaldada, entre la cual protestan en una hoja suelta los señores don Manuel Jontoya, D. Francisco Aranda, don Miguel Martínez, D. Ignacio García Calles, y los periódicos *El Clarín*, *El Fiscal de los Consumos* y *El Chirri*.—El gobernador convocó á varias distinguidas personas con objeto de arbitrar recursos con que socorrer á las víctimas de Granada y Málaga, y habiendo dicho el Sr. Jontoya algo favorable á las comisiones particulares para distribuir fondos, el gobernador se descompuso hasta lo inverosímil, terminando la reunion como *el rosario de la Aurora*.

Dice la hoja resumiendo: «Convocar á los elementos más valiosos de la capital para un objeto benéfico, pedirle su opinion, y cuando le contestan injuriar é insultar á uno de los invitados, es un hecho que no tiene precedente igual ni parecido, y que no hallamos palabras bastantes ni con la suficiente energía en nuestro lenguaje para censurar.»

Los firmantes de la protesta han acordado en junta convocada al efecto, abrir una suscripción con el fin de allegar recursos con que socorrer á las provincias de Málaga y Granada, perjudicadas por los terremotos de los pasados días, nombrando depositarios generales á los Sres. D. Francisco Aranda y Colmenero y D. Miguel Martínez y Marín; cuyos productos se remitirán á las provincias indicadas por una comisión nombrada en junta general de suscritores cuando esta se declare cerrada.

¡Los gobernadores! ¡Oh! Los gobernadores...

El viaje del Rey.

El Noticiero, periódico ministerial, muy favorecido con versiones oficiales, dice:

«El viaje de S. M. el Rey se verificará mañana, saliendo de la estación del Mediodía en el expreso de Andalucía.

Acompañará al Rey el señor ministro de la Gobernación y se cree que la expedición durará diez días á lo sumo.

Con S. M. irán además los señores duque de Sexto, conde de Sepúlveda, general Blanco, el doctor Camison y dos ayudantes.

El señor ministro llevará solo un secretario y quizá, alguno de sus más íntimos amigos.

Van en la expedición también algunos diputados granadinos, el diputado cubero Sr. Santos Guzman y algun corresponsal de periódico de Madrid.

El itinerario no está definitivamente acordado todavía.

El gobernador de Granada propenia que su majestad fuera directamente á aquel punto.

Lo que parece probable es que los expedicionarios vayan directamente á Loja, que de allí salgan para Alhama, desde cuyo punto visiten los pueblos cercanos, como Arenas del Rey y otros, que después vayan á Albuñuelas y luego á Granada desde donde pasarán ya á Málaga, Torrox y Periana.

Como son muchos los trayectos que habrán de recorrer á caballo, se aseguraba anoche que Su Magestad montará el mismo caballo *Delia* que montó en su expedición á los Picos de Europa, terreno muy parecido á la sierra que ahora va á visitar.

Los demás expedicionarios montarán caballos de sierra (así se llaman allí) que se procurarán como puedan.

Es probable que vaya también con S. M. el señor ministro de la Guerra.

El Correo, que siempre está bien enterado, dice:

«El Rey, que saldrá mañana á las seis y media de la tarde; llegará á Loja el sábado á las diez y media, y después de almorzar en esta ciudad se dirigirá en coche ó á caballo á Alhama, donde pernochará.

El domingo, después de visitar las ruinas de Alhama, emprenderá á caballo el viaje para las Albuñuelas, donde llegará por la noche, visitando antes á Arenas del Rey y Jayena. El lunes visitará las Albuñuelas y Murchas, dirigiéndose por el Padul á Granada.

Segun este itinerario, la visita de S. M. á la provincia de Granada solo durará tres días.

Acompañan á S. M. en su viaje los ministros de la Guerra y Gobernación.

Los diputados y senadores por Granada y Málaga han conferenciado hoy con el jefe del gobierno para indicarle los acuerdos que han adoptado con motivo del viaje de S. M. á sus provincias.

Con objeto de no ser obstáculo y facilitar la rapidez con que S. M. se propone recorrer los pueblos de la provincia de Granada, han acordado que en representación de todos, vayan en comisión sus compañeros que se encuentran ya en el país, que son los Sres. Rodríguez, Martos Pérez, Marfori y Agrela.

Los demás se quedan en Madrid para ejecutar las órdenes que reciban de sus provincias.

Por lo que á Granada respecta, ayer se daba como probable el siguiente itinerario:

Sábado.—Llega el rey á Loja á las 11 de la mañana; almuerza y después sale para Alhama, donde recibirá las comisiones de los pueblos comarcanos; por la tarde vuelve á Loja y allí tomará el tren régio donde comerá. A las 11 de la noche llegará á Granada.

Domingo.—Al alba, misa militar en la iglesia de las Angustias; después sale para Albuñuelas en carruaje; almuerza en Talará donde habrá preparados 30 caballos. En Murchas y Albuñuelas recibirá á las comisiones de los pueblos. Volverá á Talará y de allí, en carruaje regresará á Granada, donde se le prepara una comida de 30 cubiertos.

Lunes.—A las cinco de la mañana saldrá en carruaje para Ventas de Huelmas, donde hay preparados caballos. Almorzará en la fábrica de los señores Cózar y Vilchez y después visitará á Agrón y Arenas del Rey, donde recibirá á las comisiones de los pueblos.

En Ventas de Huelmas volverá á tomar el carruaje y regresará á Granada donde se prepara otra comida de 30 cubiertos.

Martes.—Salda para Archidona.

En el anterior itinerario resaltan tres defectos muy importantes: 1.º que son muchos viajes para tan pocos días; 2.º que parece que no se han tenido presentes los rigores de la estación, y 3.º que según se demuestra nadie ha recordado el estado de los caminos.

Segun nos dicen á última hora, el itinerario se modificará. Bien lo necesita porque el viaje del lunes, especialmente, es terrible.

En la casa consistorial hay gran movimiento: los preparativos son de tal consideración que parece imposible que tanto se halla hecho en tan pocos días.

Repetiremos lo dicho: parecen que los gastos han debido aminorarse, porque el monarca no viene á visitar á Granada, la hermosa sultana de Occidente, la de gloriosos recuerdos y brillante historia, sino á socorrer á desdichados trabajadores que han perdido familia, hogar y trabajo; á seres que tienen hambre y que tiritan entre escombros y cadáveres.

La diputación parece que se preocupa también y no poco de brillantes preparativos.

Estas cosas no serían del agrado del monarca, si este las supiera.

La obra de la caridad.

El Banco de España, ha dado una reciente muestra de su generosidad, contribuyendo á enjugar las lágrimas y socorrer las necesidades de los que sufren las tristes consecuencias de los terremotos que afligen á nuestras hermosas provincias andaluzas.

No se ha limitado el Banco á entregar veintimil duros, sino que ha puesto sus servicios á disposición del gobierno para la recaudación, movimiento y distribución de los fondos destinados á tan humanitario objeto, prestándose á ello gratuitamente y coadyuvando así al más pronto socorro de las desgracias.

—La comisión ejecutiva de la prensa, en su reunión de esta tarde, ha acordado:

Nombrar secretario al Sr. Cárdenas.

Establecer la secretaría, á donde se dirigirán todos los donativos, en el local de la Asociación de Escritores y Artistas.

Dirigir una carta á los fabricantes de Béjar para que contribuyan con paños y mantas al socorro de las víctimas de los terremotos.

Dar las gracias por su cooperación á la prensa de Portugal.

Nombrar al señor conde de Rascon para que en las provincias de Málaga y Granada distribuya lo recaudado por la prensa.

—El Círculo de la Unión Mercantil celebró anoche junta general para tratar de la forma en que había de contribuir al socorro de los pueblos de las provincias de Granada y Málaga.

Después de discutirse varias proposiciones encaminadas todas al mismo fin, se acordó destinar á socorros 20 000 pesetas, que la sociedad tiene en caja, más las cantidades recaudadas y las que se recauden en lo sucesivo, y enviar el pabellon que el Círculo tenía en las ferias.

Al efecto de distribuir los fondos se acordó que salgan esta noche para las provincias citadas los señores Olmo, Gonzalez, Puente y Aramburo.

—El señor obispo de Málaga ha iniciado una suscripción, para la que él mismo se propone organizar comisiones en la diócesis y á la cual contribuye con 12 000 reales.

Carta de Loja.

9 de enero.

Leves han sido afortunadamente las oscilaciones que han sucedido en las 48 horas transcurridas desde mis últimas noticias; pero he aquí que, cuando se veía renacer el ánimo en el abatido semblante, principia á diluviar y nevar la madrugada de este día, llevando un mal rato la infinidad de familias

que se albergan en chozas y barracas construidas á la ligera y sin las condiciones necesarias para preservarse de la intemperie y de la inesperada lluvia. Así es que, desgraciadamente, muchísimas familias se han visto precisadas á mudar las camas á sus casas, de donde resulta ahora un doble cuidado y peligro para los que se guarezcan en casas, por el estado ruinoso en que se encuentran, muchísimos edificios de la población.

El Sr. D. Ramon de Campos acude hoy solícito tomando acertadas medidas para evitar en lo posible los desagradables siniestros que pudieron ocurrir por efecto del reblandecimiento que necesariamente han de sufrir las construcciones por el agua nieve que les está cayendo. Y como si esto no fuese bastante, tiene también á su cargo el recibo y envío de las tiendas de campaña facilitadas para Alhama y Zafarraya, evacuando personalmente el reparto y entrega de las mismas, y acudiendo á todo con el mayor interés y sin darse punto de reposo.

Añada V. á esto también que los viajes del Gobernador y de los corresponsales de periódicos y cuanto se ha ocurrido para Alhama y Zafarraya, todo ha sido encomendado al Sr. Campos.

Hoy, con motivo del viaje del Rey, y en conformidad á las instrucciones recibidas, tiene organizado ya el viaje desde esta hasta Alhama, con toda la precisión y exactitud necesaria y sin que haya la menor demora ni falte ningun detalle, por más que sea misión delicadísima, tratándose de la real comitiva.

Como en las desgracias ocurridas en las inmediaciones de Loja no se han dado con todos sus detalles, facilito á V. la siguiente nota de los muertos y heridos que son.

Cortijo de la Parrilla.—Muertos: Antonia Perez Mercado, casada, de sesenta años; Antonio Lara Cohudro, su marido, 56 id.; María Valenzuela Lara, nieta, 3 id.; María Dolores Cantano Gonzalez, viuda, 66 id. Heridos: Deogracias Lara Perez, soltera, 17 años. Aní males muertos: 7 cochinos grandes y varias ovejas.

Cortijo del Pilar.—Muertos: Luis Macho Valenzuela, soltero, 18 años. Heridos: Carmen Reina Ruiz, soltera, 18 años.

Loja.—6 heridos leves.

Hoy tenemos levantado un modesto altar en el campamento formado en el paseo, donde se dice misa y se reza el rosario por la noche. También se ha levantado una tienda de campaña en dicho paseo, donde se ha instalado la estación telegráfica estando constituidos casi en servicio permanente los oficiales don Othon Miranda y don Julian Carezo, con los demás empleados de la oficina. El Juzgado de instrucción se halla instalado en un wagon del apeadero de San Francisco; así es que por la noche Loja parece un panteón. Tal es el triste estado en que nos hallamos hoy, y gracias á la Divina Providencia que nos viene librando de tan funesto desastre.—A.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 10 Enero de 1885.—Parada, Antillas y Cuba.—Jefe de día, don Diego Casanova Mula, comandante de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, (por adelantado) D. Juan Ravina y Lázaro, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Santiago.—Sargento de Hospital y vigilancia, Santiago.—Oficial y sargento de talla, á las diez de la mañana, en las casas Capitulares, Artillería.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Cultos.

Día 10.—San Nicanor y San Gonzalo.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario; á las ocho, misa cantada, á las cuatro rosario, salve y letanía.—En la Catedral á las ocho y media y en la Real Capilla á las nueve y media, se reza el rosario.—En la Inmaculada Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles, las Angustias, Carmelita calzadas, San Justo, San Andrés, Comendadores, Zafra, Santa Escolástica y San Juan de Dios y la Magdalena, salve y letanía. **Visita de la Corte de María.**—Ntra. Sra. de la Antigua, en la Catedral.—Día 11. Jubileo de las 40 horas iglesia del Sagrario.

La animación en los círculos políticos decae visiblemente, como ya ayer hice notar, debido á saberse que el Rey y algunos ministros, entre ellos Romero, se ausentan de Madrid por algunos días. En el Consejo de hoy ha quedado acordado hacer el viaje mañana en el expreso de Sevilla, para llegar á Loja en la mañana del sábado, almorzar en esta población é ir á hacer noche en Alhama. De aquí irá el Rey á Arenas, Jayena, Albuñuelas, Murchas y luego á Granada. El itinerario de la provincia de Málaga no está definitivamente señalado; como no es tampoco evidente que vaya Romero Robledo, pues depende de que su señora se halle mejor de la dolencia que padece.

En el referido Consejo Cánovas ha hecho el escotumbrado resumen: respecto de política exterior ha dado cuenta de haber aprobado el gobierno el reconocimiento de la Asociación internacional africana como estado independiente, en la misma forma que lo ha hecho Alemania. El presidente habló asimismo de las buenas relaciones que unen á España con la Corte de Berlin, y cómo no tienen el más leve fundamento los rumores de que la plenipotencia en Madrid no se elevará á embajada.

En cuanto á política interior, Cánovas dió una sucinta idea de los debates del Senado, de los cuales cree salir victorioso; de la sesión secreta del mismo cuerpo colegislador que puede ser celebrada á una hora de esta misma tarde, de las interpelaciones anunciadas en el Congreso y probabilidades de futuras discusiones en el Congreso.—Eduquén dijo que tiene buenas noticias acerca de la aprobación del tratado de Cuba, y dió detalles del estado de las negociaciones con otros países.—Cos Gayon indicó la altura en que se encuentran los presupuestos generales subordinados aun á los de algun departamento especial.

Tejada habló de la situación de Cuba, de mayores economías en aquel presupuesto, recursos económicos y de otras medidas para Filipinas.—Silvela firmó algunos indultos, Romero, dió detalles de los motivos que han impulsado á levantar el cordón de Toledo, donde la salud mejora rápidamente.—El Consejo terminó con el examen de las noticias de terremotos, que tanto preocupa y de los medios que cada día se allegan para remediar desgracias.

Respecto á sesiones de Cortes diré: que en el Senado continúa el debate universitario y aún cuando está en el orden del día la sesión secreta, así se espera que no se verificará hasta mañana, pues no lleva trazas de terminar esta tarde el indicado debate. El gobierno ha aconsejado el nombramiento de tribunal de honor y parece que este intento prospere.—En el Congreso, aprobado el proyecto de ley autorizando á las diputaciones de Granada y Málaga para contratar empréstitos y después de las preguntas de varios diputados, sigue el debate sobre el acta de D. Benito, sin interés porque es asunto ya perjudicado y perdido por los izquierdistas.

Agrupando noticias en este párrafo, apuntaré: *El Porvenir* publica hoy una carta de Ruiz Zorrilla, alientando á la prensa republicana á seguir la tarea emprendida.—En Ultramar se han despachado los correos para Puerto Rico y Cuba, que no contienen nada notable.—Ha muerto en Nápoles el duque de Vivona, padre del conde de Xquena y marqués de Casa Fuerte, emparentado con muchas familias madrileñas.

Partes de esta tarde: el Japon envía tropas á Corea, lo cual complica el asunto.—Desmíntese que Mancini saiga del ministro italiano.—La conferencia de Berlin sigue tratando los asuntos del Congo.—F.

Al público. En el corralon de Capuchinas hay un depósito de ripias de á terea de ancho, y tres varas de largo, acaas, de José Gappa, para alquilarlas á precios económicos.—En la plaza del Ayuntamiento, núm. 6, despacho de bebidas de D. José Rivas, darán razon.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edición.) Poemas y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritoras tales como Alarcón, Fernández Guerra, Meleh Salera, Román Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Ordía, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el principe ruso Dolgerouaki, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de las zagrías.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

Pedro Martínez, sastre, ofrece al público su establecimiento, Salamanca, 14, principal.—Elegancia y economía en toda clase de prendas. Trajes de invierno, buena confección, clase superior, 240 rs.

Ventura Barroso y C.ª cosecheros en Jerez y propietarios del acreditado vino *Jerez Amontillado Cartujo*. Sus vinos se venden en varios establecimientos de Granada.

Vinos de Jerez de la Frontera. En el establecimiento de vinos y licores de D. Francisco Diaz Sanchez (Salamanca 26) se ha instalado el único depósito de los ricos vinos criados al natural en Jerez de la Frontera, que llevan la marca *Agustín Blasquez* y fueron premiados en la exposición de Madrid de 1881 y en la de París de 1878 con medalla de oro. Este vino está recomendado por los médicos, como el mejor reconstituyente.

UNA VEZ MAS ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa.

El diploma de Honor. La Compañía Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece á los compradores sólidas garantías.

La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega por dos pesetas cincuenta centimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente.

La Compañía Fabril SINGER vende al contado, con diez por ciento de descuento.

La Compañía Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 603.222 máquinas.

La Compañía Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino á la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La Compañía Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS HACEN DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN MÁQUINAS PARA COSER.

Las positivas resueltas obtenidas con las máquinas SINGER han inducido á algunos reventadores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, al ansioso adquirir una máquina de la fabricación de la Compañía Fabril SINGER, compran una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta población, Zacatin, número 40.

D. Manuel Orejuela. Cirujano dentista, socio corresponsal del cláustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecidos, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor. Corrugación de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan cómoda son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cautchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy moderados. Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94 piso 1.º, junto al café del León. Nota: Se componen toda clase de dentaduras por defectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Venta. Se vende una magnífica casería llamada de la Terrona, compuesta de 313 marjales de viña y olivar, su casa de nueva construcción compuesta de altos y bajos, bodega con magníficos toneles, molino de aceite y otra porción de dependencias. Los títulos y pliego de condiciones, se encuentran de manifiesto en casa de la señora viuda de D. Juan Parales, placeta del Agua, núm. 2.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y cautchú, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal, y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

Verdadera realización. Los Sres. Tegoire y acreditado establecimiento de joyería y relojería situado en el Zacatin núm. 9, realizan al precio de fábrica, todas sus existencias en relojes de plata y níquel, para dedicarse exclusivamente á la venta de los de oro, que con tan buen éxito vienen expendiéndose en dicho establecimiento hace algunos años.

CAMELIAS. Magnífica colección, 30 variedades, á precios baratísimos.—Hortensia, rosales y otras varias plantas. Jardín de Aménza, camino de la Zaca.

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra. Inglesa pale-ale, docena de medias botellas. 18 rs. Alemana ó Baviera, id. id. id. 18 rs. Española de mesa, id. id. id. 12 rs. Se sirve á domicilio de una docena en adelante. Por cada botella se cobra un real que se abona á su devolución. Doble por seis botellas enteras. 26 Jardines 30

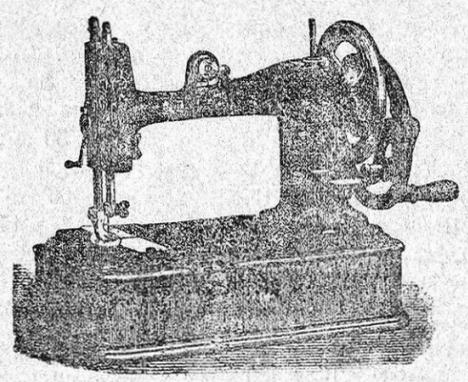
Se vende una magnífica papelería de grabados en un precio módico. Plaza Nueva, 1.



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA. Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomendarían por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus A. A. la Infanta y Duquesa de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, acepta encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

VERDADEROS GRANOS DE SANGRE. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Laxantes. Dosis ordinaria: 2 ó 3 Granos. Noticia en países extraños: GRANOS DE SANGRE. PARIS, 11, RUE DE LA HARPE, 91, rue des Petits-Champs. Ven las sales y el extracto de la Sangre.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS PARA HERMOSEAR LA TEZ. Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en líquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del líbio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, LONDRES: PARIS y NUEVA YORK. En Granada, D. José Sánchez Burló, Estrella del Norte.



MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS. La suave y silenciosa doméstica de Nueva York. La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante, de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente á la Ville de Paris.—Consta, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser. Gran novedad en camas de madera y colchonetas metálicas. Mendez Nuñez, 36, Granada.

LA URBANA. LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA. Compañía de seguro sobre la vida, contra accidentes y contra incendios. A PENA FIDEL. Director en esta provincia, D. Juan Manuel de Villena, Oficinas, Progreso 5.

SE VENDEN ripias muy secas de SE VENDEN chopo de 3 varas largo y terciá de ancho, á precios arreglados, en el depósito de tablonés de Flandes, placeta de la Trinidad.

27, MENDEZ NUÑEZ, 27. FRENTE A LOS BAZARES DE CAMAS, VERDADERA REALIZACION de toda clase de tejidos para señora y caballero. Gran surtido en chaquetas, paletots y visitas para señora, desde 70 reales.

El taller de cerrajería de Manuel L. de Guevara, que estaba situado en la calle de la Alhóndiga, (frente á la posada de la Espada) se ha trasladado á la de Puente-Real, 14.—Se reparan los defectos de toda clase de bombas y máquinas para coser.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA. Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomendarían por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus A. A. la Infanta y Duquesa de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, acepta encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

VERDADEROS GRANOS DE SANGRE. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Laxantes. Dosis ordinaria: 2 ó 3 Granos. Noticia en países extraños: GRANOS DE SANGRE. PARIS, 11, RUE DE LA HARPE, 91, rue des Petits-Champs. Ven las sales y el extracto de la Sangre.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS PARA HERMOSEAR LA TEZ. Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en líquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del líbio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, LONDRES: PARIS y NUEVA YORK. En Granada, D. José Sánchez Burló, Estrella del Norte.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. Certificado: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rechusan por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los enfermos delicados la soportan sin el inconveniente de la restauración. D. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 3 de 1881. Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Mrs. Scott & Bown, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público, y Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M. Dr. AMEROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Frascos grandes á 24 reales. Frascos pequeños á 12 reales.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHER establecimiento de Felipe Nueva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quinceañales grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 20 reales arroba, y 9 ra. cuartilla.

Por fallecimiento de su dueño, se vende en Hlora una botica que tanto al botámen como la estantería se hallan en las mejores condiciones para su uso y construídos á la moderna.—En Alomartes, casa de D. Francisco Estremera, dará razon.

FONDA DE LOS SIETE SUELOS, BOSQUE DE LA ALHAMBRA.—La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pureza espléndida de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el mas frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la FONDA de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

Emulsion Ortiz. Es tan buena como la de Scott, mas grande y vale solo 10 rs. San Jerónimo, 13, farmacia.

Gran almacén de géneros coloniales del Reino y extranjeros de J. Guillen y Compañía, Zacatin, 87, (esquina á la calle de Abenamar, Granada)—El público granadino hallará en este establecimiento toda clase de géneros, de superior calidad, y á precios extraordinariamente económicos. Ricos aguardientes y anís de todas las marcas conocidas y que gozan de mayor crédito; aceitunas legítimas de Sevilla; azúcares antillanos superiores; bujías de gran duracion; exquisito bacalao de Escocia, de Irlanda, inglés y noruego; cervezas alemanas é inglesas y legítima Pale-ale; aromos coguag de las mareas más acreditadas; café riquísimo; extraordinario surtido en conservas vegetales, de carnes y de pescado; chocolates superiores; dulces y almibares sin competencia; especialidad en encurtidos; embutidos, especias superiores; frutas secas; féculas alimenticias; galletas inglesas y catalanas; jabones; licores españoles y extranjeros; mantecas superiores de todas clases; queso, de todos los géneros venosidos; aceites, té traído directamente de la China; vinos españoles y extranjeros y otra infinidad de artículos de esta índole. Sin competencia, Guillen y Compañía, Zacatin, 87, (esquina á la calle de Abenamar,) Granada.

D. Antonio Blanco. Cirujano dentista, acaba de llegar á esta de una expedición, y ofrece á este ilustrado público servir todos los ramos de su profesion, que ya tiene demostrado en sus muchas operaciones practicadas en esta ciudad. No hace extracciones de muelas con la llave inglesa, y si á palso, con una coleccion de fórceps americanos.—Pasa á domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, núm. 8, piso 2.º

Nra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Ribot Hermanos, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabrica manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del «Fomento de las Artes» en Madrid.—33, Recogidas, 33, Granada. Especialidad y completo surtido en las hebras rastrilladas, tramillas, hilos de escardar, traillas, cuerdas y meromas de todos grueses y dimensiones que se encarguen: cáñamos, lonas, gergas, parelas; saquería y costalería de todas clases para yaso, minerales, azúcar, harinas y granos; alpargatería y zapatillas de infinidad de variedades.—Venta al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

Academia de taquigrafía. En todo el presente mes se haya abierta la matrícula para los que deseen adquirir este importante conocimiento. Ca Jejueta de Calvache, 6, (San Jerónimo).

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL) Compañía de Seguros Reunidos GARANTIAS. Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.349.708'47 Rvn. 19 años de existencia. Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn. 90.954.821'68. Oficinas: Oronaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Sub-Dirección en Granada, D. José Panecro, Nueva de San Antonio, 1.

LA NUEVA FUNERARIA 34, Mendez Nuñez, 34.—Esta oficina abierta á cualquier hora del dia ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ó honras desde las ventiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bodega ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Gimnasio higiénico y de aplicación, de Miguel Zubeldia Péraras, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo métrico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERIAS.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del dia y de la noche.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA,